



2017-2018

C O N V O C A T O R I A
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 13

H. CUERPO DE REGIDORES
P R E S E N T E . -

El suscrito **LIC. FERNANDO PUCHETA SÁNCHEZ**, Presidente Municipal Constitucional y **LIC. JOSÉ JOEL BOUCIÉGUEZ LIZÁRRAGA**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 37, 38 y 52, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la Sesión Extraordinaria, que corresponde a la No. **13** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **14:00 Hrs.** del día **Lunes 19 de Junio de 2017**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----

III.- DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN RELACIÓN A LA AUTORIZACIÓN QUE ESTE OTORQUE A EFECTO DE ADICIONAR UN CONSIDERANDO AL DICTAMEN PRESENTADO POR LA REFERIDA COMISIÓN DE HACIENDA, MISMO QUE FUE PROPUESTO Y DISCUTIDO ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 10 CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2017, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN OTORGADA POR EL H. AYUNTAMIENTO A SUS REPRESENTANTES LEGALES (PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO) PARA QUE GESTIONEN Y CONTRATEN CON LA O LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS QUE MEJORES CONDICIONES DE MERCADO OFREZCAN UN CRÉDITO SIMPLE, PARA FINES DE REFINANCIAMIENTO DE DEUDA PÚBLICA DIRECTA A SU CARGO HASTA POR LA CANTIDAD \$107,521,951.50 (CIENTO SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 50/100 M.N.), PARA EL DESTINO, LOS CONCEPTOS, PLAZOS, TÉRMINOS, CONDICIONES Y CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE EN ÉL SE ESTABLEZCAN, ASÍ MISMO, ACTUALIZAR EL MONTO DEL REFINANCIAMIENTO Y ADEMÁS SOLICITAR AL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL LA RATIFICACIÓN DEL REFERIDO DICTAMEN ESTABLECIDO COMO PUNTO IX DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA ALUDIDA JUNTA EDILICIA EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 132 DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.-----





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Presidencia

2017-2018

IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 16 de Junio de 2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. FERNANDO PUCHETA SÁNCHEZ

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ JOEL BOUCIÉGUEZ LIZÁRRAGA